

TITULACIÓN:	Master Universitario en Dirección de los Recursos Humanos (Cód. 1565)		
	Módulo Específico		
	ASPECTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (Cód. 1565010)		
	Alberto Ayala Sánchez		
COORDINACIÓN	Al finalizar el curso el estudiante		
	- Sabr�� abordar el estudio de las relaciones laborales individuales y colectivas que confluyen en el marco de la empresa, centr��ndose en la figura del empresario laboral como “empleador” de trabajadores por cuenta ajena. - Conocer�� los instrumentos jur��dicos que ordenan las relaciones laborales individuales en la empresa - principalmente el convenio colectivo-, las modalidades de contrataci��n laboral, el papel de los interlocutores sociales en el ��mbito empresarial, los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales, los costes salariales y sociales de la contrataci��n laboral de trabajadores, as�� como las medidas incentivadoras de la empleabilidad de trabajadores, los deberes que en prevenci��n de riesgos laborales asume la empresa, y el papel que juega la Administraci��n laboral como fiscalizadora del cumplimiento de las normas laborales.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Sesi��n	ACTIVIDADES y CONTENIDOS	PROFESORADO
	S1	Presentaci��n del curso. Los sujetos de las relaciones laborales. 23/02/2026; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala S��nchez
	S2	Marco jur��dico 23/02/2026; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala S��nchez
	S3	El Contrato de trabajo: modalidades y contenido 26/02/2026; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Prof.�� Dra. D.�� Carmen Ferradans Caram��s
	S4	El Contrato de trabajo: modalidades y contenido 26/02/2026; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	Prof.�� Dra. D.�� Carmen Ferradans Caram��s
	S5	Representaci��n de los trabajadores 02/03/2026; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Prof.�� Dra. D.�� Carmen Ferradans Caram��s
RELACI��N DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE			

	S6	Negociación y conflicto colectivo 02/03/2026; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	Prof. ^a Dra. D. ^a Carmen Ferradans Caramés
	S7	Vicisitudes de la relación laboral 09/03/2026; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala Sánchez
	S8	Vicisitudes de la relación laboral 09/03/2026; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala Sánchez
	S9	Seguridad y salud laboral 18/03/2026; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala Sánchez
	S10	Extinción del contrato de trabajo 18/03/2026; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala Sánchez
	S11	Seguridad Social I 23/03/2026; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala Sánchez
	S12	El control del cumplimiento de las obligaciones empresariales 23/03/2026; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	D. Francisco Zambrana Arellano Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
	S13	Extinción del contrato de trabajo 26/03/2026; Hora de 16:00 h. a 18:00 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala Sánchez
	S14	Seguridad Social II 26/03/2026; Hora de 18:30 h. a 20:30 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala Sánchez
	S15	Evaluación del Rendimiento 07/04/2026; Hora: de 16:30 h. - 18:30 h.	Prof. Dr. Alberto Ayala Sánchez

COMPETENCIAS	CB6 Comprensión sistemática del campo de estudio. Poseer y comprender conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de altamente especializado en el ámbito de la Dirección General y de la Dirección de Recursos Humanos, que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. Así como una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio. B.9 Conocer, comprender y desenvolverse en el marco jurídico que regula las relaciones laborales en el ámbito geográfico español y europeo.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas de trabajo no presenciales: En las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio y la solución de casos (68 horas) (PRESENCIALIDAD: 0%) Exposiciones teórico-prácticas: Exposición por parte del profesorado sobre los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula, con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado 18 horas) (PRESENCIALIDAD: 100%). Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumnado adquiera las destrezas, competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas (14 horas) (PRESENCIALIDAD: 100%). Total: 100 h.		
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	El idioma en que se impartirán las sesiones será el ESPAÑOL. En cualquier caso, el material de trabajo podrá estar tanto en lengua española como en lengua inglesa.		
METODOLOGÍA DOCENTE UTILIZADA	Docencia presencial/participativa teórica: La docencia en este curso se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Actividad presencial práctica: Para cada uno de los bloques temáticos se desarrollarán actividades prácticas al objeto que el alumnado perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos. Trabajo cooperativo y en equipo: Dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados sobre decisiones estratégicas. Sesiones colectivas de debate: Al igual que en las sesiones teóricas, se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo del alumnado y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
METODOS DE	<table> <tr> <th data-bbox="392 1324 1960 1380">Criterios de evaluación</th><th data-bbox="1960 1324 2139 1380">Ponderación</th></tr> </table>	Criterios de evaluación	Ponderación
Criterios de evaluación	Ponderación		

EVALUACION

Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	20%
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupos en los que se apliquen los contenidos impartidos	40%
Examen escrito de conocimientos y/o tipo test	40%
CRITERIOS DE APLICACIÓN: Se requiere la obtención de una nota mínima de 4 en el examen para calcular la calificación final.	
La puntuación obtenida en cada parte de la asignatura es acumulable, pero para llegar a la calificación final habrá que haber obtenido un nota mínima de 4 en el examen.	
Por otro lado, también señalar a instancias de la Autoridad Académica: <u>Uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG)</u> *Con la incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), como asistentes de redacción o análisis de datos, es preciso adoptar criterios y estrategias específicas para garantizar que la evaluación refleje fielmente la adquisición de competencias por parte del alumnado. En este sentido, se establecen las siguientes indicaciones: 1. Claridad en las normas de uso: El profesorado comunicará de manera explícita si el uso de herramientas de IAG está permitido, en qué condiciones, y cómo debe declararse su uso en los trabajos. En caso de autorizarse, el alumnado deberá indicar qué partes del trabajo han sido generadas o asistidas por una IAG, especificando la/s herramienta/s utilizada/s (modelo y versión) y su función concreta. 2. Instrumentos complementarios: En aquellos casos en los que no se cumplan las normas anteriores de uso de la IAG, el profesorado podrá aplicar instrumentos de evaluación complementarios recogidos en la memoria del título, tales como: - o Pruebas orales de defensa del trabajo. - o Preguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe. - o Entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado. - o Actividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado. 3. Criterios de evaluación adaptados: Los criterios se centrarán en indicadores como:	

	- o Coherencia y pertinencia del contenido. - o Capacidad para integrar y contextualizar la información. - o Discurso Propio, reflexión y juicio crítico. - o Nivel de dominio de las competencias específicas de la materia.
BIBLIOGRAFÍA	• Blasco Lahoz, J.F. Curso de Seguridad Social. Tirant lo Blanch, última edición. • Martín Valverde, A., Rodríguez Sañudo, F. y García Murcia, J. Derecho del Trabajo. Tecnos, última edición. • Mercader Uguina, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo. Tirant lo Blanch, última edición. • Montoya Melgar, A., Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición. • Cruz Villalón, J. Compendio de Derecho del Trabajo. Tecnos, última edición. • Sala Franco, T. Derecho Sindical. Tirant lo Blanch, última edición. • Sala Franco, T. Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales. Tirant lo Blanch, última edición. • Igartua Miro, M.T. Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, Tecnos, última edición.
NOTAS DE INTERÉS	- La presencialidad es obligatoria al 100% de las sesiones. Se exige una presencialidad mínima del 80% de las sesiones para que el alumno pueda ser evaluado por el sistema de evaluación continua, el 20% de las ausencias solo serán aceptadas por causa justificada. En ningún caso la presencialidad implica necesariamente la participación del alumno en clase. - Algunas de las sesiones, cuando el profesor invitado, que proceda de universidades no españolas, no domine el español, podrán ser impartidas en inglés. El material de trabajo podrá utilizarse indistintamente en lengua española e inglesa.